

## SEC

### **1.- Informe de la SEC al Congreso sobre la valoración a mercado**

El estudio encargado por el Congreso propone la mejora, no la suspensión, de las normas contables sobre Valor Razonable

Washington, D.C., Dec. 30, 2008 — La Securities and Exchange Commission (SEC) entregó hoy el 30 de diciembre de 2008 un informe al Congreso de acuerdo a lo dispuesto por la Emergency Economic Stabilization Act de 2008 que se posiciona en contra de la suspensión de las normas contables sobre valor razonable. Además, en las 211 páginas del informe realizado por el Departamento del Jefe de Contabilidad y de la División de Finanzas Corporativas se recomiendan mejoras a la práctica actual, entre las que se incluyen reconsiderar la contabilización de deterioros y el desarrollo de normas adicionales para determinar el valor razonable de las inversiones en mercados inactivos, incluyendo situaciones en las que los precios del mercado no sean fácilmente accesibles.

Tal y como requería la Ley anterior, el informe aborda los siguientes asuntos críticos:

1. Los efectos de tales normas contables en el balance de situación de la institución financiera;
2. los impactos de tal contabilización en la quiebra de bancos en 2008;
3. el impacto de dichas normas en la calidad de la información financiera disponible para los inversores;
4. el proceso seguido por el *Financial Accounting Standards Board* al desarrollar normas contables;
5. la oportunidad y la flexibilidad de tales normas; y
6. las normas contables alternativas a las previstas en el *Statement 157 (Fair Value Measurements)*.

Entre las principales conclusiones, el informe indica que los inversores normalmente consideran que la contabilización a valor razonable mejora la transparencia de la información financiera y facilita una mejor toma de decisiones de inversión. El informe también observa que la contabilización a valor razonable no pareció jugar un papel significativo en la quiebra de bancos acaecida en 2008. Además el informe señaló que las quiebras bancarias en EE.UU. parecían ser el resultado de unas crecientes pérdidas probables de crédito, preocupaciones sobre la calidad de los activos y en algunos casos, socavando la confianza de los prestamistas e inversores.

"El Departamento del Jefe de Contabilidad y de la División de Finanzas corporativas, en contacto con el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal, han elaborado un valioso estudio de los muchos puntos críticos en torno a la contabilización a valor razonable en las condiciones de mercado extraordinarias del año pasado" dijo el Presidente de la SEC, Christopher Cox. "El estudio supone la finalización de varios meses de intenso análisis, conferencias públicas, consultas con grupos de inversores, firmas de auditoría, bancos, compañías de seguros, tanques de pensamiento y académicos. Será una útil fuente de información y guía no sólo para los actores de políticas en el Congreso sino también para los reguladores independientes cuando continúen sus trabajos en estos

temas importantes. El Segundo del Jefe de Contabilidad, James Kroeker, que dirigió el estudio y el personal del Departamento del Jefe de Contabilidad y de la División de Finanzas Corporativas merecen un reconocimiento especial por sus trabajos al elaborar este estudio completo antes de la fecha límite del 2 de enero de 2009 establecida por el Congreso."

La *Emergency Economic Stabilization Act* de 2008 remitió a la SEC, en consulta con el Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal y el Secretario del Tesoro la elaboración de un estudio sobre las normas contables de valorar a mercado (*mark-to-market*) como preveía el *FASB Statement of Financial Accounting Standards No. 157, Fair Value Measurements*. La ley, que se firmó el 3 de Octubre de 2008, exigía que el estudio se finalizase en 90 días.

Aunque el informe no recomienda suspender las actuales normas contables sobre el valor razonable, formula ocho recomendaciones para mejorar su aplicación, incluyendo:

1.- El desarrollo de guías adicionales y otras herramientas para determinar el valor razonable cuando la información relevante del mercado no sea disponible en mercados ilíquidos o inactivos, incluyendo la previsión de la necesidad de guías para ayudar a las compañías y a los auditores para abordar:

o Cómo determinar cuando los mercados llegan a estar inactivos y si una transacción o grupo de ellas son forzadas.

o Cómo se debería estimar el impacto de un cambio en el riesgo de crédito sobre el valor de un activo o pasivo.

o Cuándo debería la información observable de mercado ser complementada y/o la confianza puesta sobre información no observable en el formato de estimaciones de la Dirección.

o Cómo confirmar que las premisas empleadas son aquellas que se emplearían por los participantes en el mercado y no sólo por una entidad concreta.

2.- El fortalecimiento de las actuales normas de revelación y presentación relacionadas con el valor razonable en los estados financieros.

3.- Los esfuerzos formativos, incluyendo los dirigidos a fortalecer la necesidad de criterio para los gestores al determinar las estimaciones de valor razonable.

4.- El análisis por el FASB del impacto de la liquidez en la valoración del valor razonable, incluyendo si se garantiza la aplicación adicional y/o las guías de revelación.

5.- La valoración por el FASB de si la incorporación del riesgo de crédito en la valoración de los pasivos aporta información útil a los inversores, incluyendo si se aporta la transparencia suficiente actualmente en la práctica.

El informe también aconseja que el FASB valore de nuevo los modelos actuales de deterioro, incluyendo la posibilidad de reducir el número de modelos bajo las US GAAP. El informe detecta que bajo las normas contables actuales, la información sobre los deterioros se calcula, reconoce e informa sobre bases diferentes a la de otros tipos de activos. El informe recomienda realizar mejoras, incluyendo: la reducción del número de modelos utilizados para determinar e informar de los deterioros, considerar si la

utilidad de la información disponible para los inversores se mejoraría al suministrar información adicional sobre si las actuales pérdidas de valor son consistentes con las expectativas de los gestores de la calidad crediticia subyacente, y reconsiderar las restricciones actuales a la capacidad para registrar las recuperaciones de valor (cuando los mercados se recuperen).

Al abordar el estudio, los datos se obtuvieron y analizaron desde una amplia base poblacional que incluía datos horizontales de entidades financieras. Además del análisis empírico, el personal de la SEC obtuvo información valiosa de la opinión de los participantes en el mercado a través del proceso de consulta pública y por la colocación de las tres mesas redondas dirigidas a obtener una amplia perspectiva de las opiniones de todas las partes.

<http://www.sec.gov/news/studies/2008/marktomarket123008.pdf>